

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000265

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00252

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 05/05/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE MADERA PARA ENCOFRADOS		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
300	UNIDAD	207200031451	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 38.10 mm X 254 mm X 3.05 m		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda





"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".



ESPECIFICACIONES TECNICAS.

AREA USUARIA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".		
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE MADERA PARA ENCOFRADO		

1. FINALIDAD PÚBLICA.

La contratación tiene por objetivo principal de la operación es apoyar el incremento sostenible del nivel de servicio de la red vial regional a través de mejoras en las condiciones de estado de la red por medio de inversiones de mejoramiento. en el proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" META 008;" Esto a través de la adquisición de tablas y listones de madera para encofrado

2. OBJETO DE LA CONTRATACION DE BIENES.

Adquisición de madera para encofrado, servirá para realizar los trabajos de encofrados, armado de andamios, armado de balizas, estantes, entre otros que están contemplados en del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" META 008.

3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS.

a. OBJETIVO GENERAL

Contar con **MADERA PARA ENCOFRADO**, puesto en obra, para realizar trabajos contemplados en el proyecto que componen la construcción de la obra en cumplimiento estricto del expediente técnico de obra.

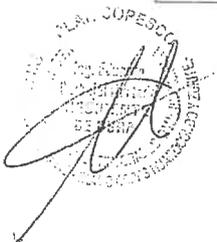
b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Abastecer al almacén de obra de material que cumplan con las especificaciones técnicas de **MADERA PARA ENCOFRADO**, destinada a la utilización en el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

3.1 CARACTERISTICAS TECNICAS

- El material será entregado de acuerdo con las cantidades y descripción del siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND
01	TABLA DE MADERA TORNILLO 1 ½" X 10"X 10 PIES (38.10MM X 254MM X 3.05M)	300	UND
02	LISTONES DE MADERA TORNILLO 2" X 3" X 10 PIES (50.80MM X 76.20MM X 3.05M)	600	UND
03	LISTONES DE MADERA TORNILLO 2" X 2" X 10 PIES (50.80MM X 50.80MM X 3.05M)	400	UND

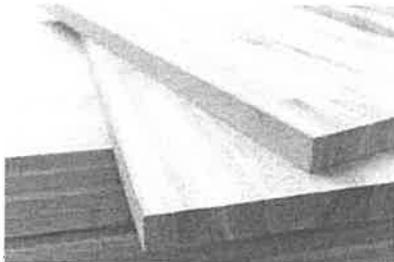




"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

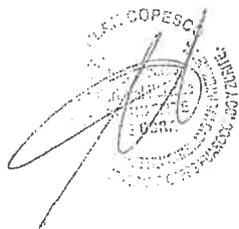


ESPECIFICACIONES TECNICAS.

DESCRIPCION DE TABLA	
Dimensiones	tabla 1 ½" x 10 x 10 pies, (38.10MM X 254MM X 3.05M)
Tipo	Madera TORNILLO
Origen	Nacional
Corte	Se tomará en cuenta, las dimensiones antes mencionadas.
Imagen referencial: 	

DESCRIPCION DE LOS LISTONES	
Listones de 2" x 3" x 10 pies en madera TORNILLO (50.80MM X 76.20MM X 3.05M)	
Listones de 2" x 2" x 10 pies en madera TORNILLO (50.80MM X 50.80MM X 3.05M)	
Nacional	
Se tomará en cuenta, las dimensiones antes mencionadas.	
Imagen referencial: 	

Nota: las tablas y listones deberán de ser de procedencia nacional de calidad, cepillada, sin grietas, sin ojos sin nudos, sana sin resquebrajaduras o rajaduras, paredes blandas o cualquier otra imperfección que afecte su resistencia o apariencia defectos de secado no apreciables a simple vista, No se aceptarán perforaciones o agujeros.





"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Plan
COPESCO

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

4. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR:

- Contar con RUC activo, el postor debe contar con la inscripción ante la SUNAT para desempeñar actividades de extracción de madera, silvicultura y otras actividades forestales.
- Guía de transporte
- Copia simple de Autorización para el establecimiento de centros de transformación primaria, lugares de acopio, depósitos y centros de comercialización de productos en estado natural o con transformación primaria.
- Contar con RNP- vigente.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION:

PLAZO: El Plazo de Entrega será de máximo diez (10) DÍAS CALENDARIOS computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Y en caso la adquisición sea a través de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco, el plazo se contabiliza a partir del día siguiente hábil del registro de estado ACEPTADA C/ ENTREGA PENDIENTE en la orden de compra electrónica.

LUGAR: Los bienes serán entregados en el campamento de obra centro recreacional de Zurite; del proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, HUAROCONDO Y ZURITE, DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

6. CONFORMIDAD:

La conformidad del servicio será responsabilidad del Ingeniero Residente de obra y Supervisor de obra, previo informe de conformidad del responsable de almacén de la obra, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza del bien, la calidad, cantidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

7. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago por el bien se realizará en forma de PAGO UNICO previa conformidad.

Para el pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Guía de Remisión, electrónica
- Carta de CCI.
- Factura Electrónica.

8. PENALIDAD

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, El Plan COPESCO le aplicará en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la directiva N°002-2022-Plan COPESCO y para la adquisición mediante catálogos electrónicos la penalidad es de acuerdo al artículo N°161 y N°162 de la ley de contrataciones.

9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.